



Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2016  
Comunicado de Prensa DGC/287/16

## REPRUEBA OMBUDSMAN NACIONAL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL LABORAL, POR SER EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Luis Raúl González Pérez participó en la Sesión para la Emisión del “Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Federal (APF)”, que encabezó el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong
- En dependencias del Gobierno Federal y entre servidores públicos se impulsa la frase contundente: *“Frente al hostigamiento y acoso sexual no habrá tolerancia”*

Al participar en la Sesión para la Emisión del “Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Federal (APF)”, que encabezó el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, subrayó que el hostigamiento y el acoso sexual son expresiones de la violencia de género que produce consecuencias negativas y discriminatorias, sobre todo cuando ocurren al amparo de relaciones de poder asimétricas, como las existentes en los lugares de trabajo.

A partir de hoy, el Gobierno Federal impulsará en sus dependencias y entre los servidores públicos la erradicación del hostigamiento y acoso sexual con la frase contundente: *“Frente al hostigamiento y acoso sexual no habrá tolerancia”*.

“El hecho de que las mujeres tengan que enfrentar entornos laborales adversos en los que sufran discriminación y violencias no puede asumirse como algo normal. Estas problemáticas deben ser visibilizadas, reconocidas y atendidas, a efecto de que la diferencia de géneros deje de ser un factor determinante en el acceso al empleo y las posibilidades de desarrollo laboral que tenga cada persona”, aseguró el Ombudsman nacional.

Acompañado también en el presidium por la Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González; la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez; Senadora Diva Hadamira Gastélum, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado; Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Gloria Ramírez Hernández, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, UNAM; Jorge Márquez y Roberto Campa Cifrián, Oficial Mayor y Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, respectivamente, y José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social, González Pérez señaló que la discriminación y la violencia de género afectan a las personas que las sufren, a la sociedad

entera y al país, que se ve privado de aprovechar íntegramente las capacidades y talentos de más de la mitad de la población, al dificultarse el acceso de las mujeres al mercado laboral y obstaculizarse indebidamente su desarrollo en el mismo.

Expresó el reconocimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a las acciones que en materia de igualdad se llevan a cabo en la Administración Pública Federal, y reiteró su disposición para acompañar los esfuerzos que desde cualquier ámbito se emprendan para construir un México en paz, desarrollo social, justicia, igualdad y respeto a la dignidad de todas las personas.

“El México mejor al que aspiramos todos y que ahora demanda, más que nunca, nuestra solidaridad y compromiso con sus mejores causas”, enfatizó.

Ante Oficiales Mayores de las dependencias y entidades federales, titulares de los Órganos Internos de Control, personas consejeras de la APF, titulares de la Unidades de Igualdad de Género y servidoras y servidores públicos, puso de manifiesto que la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es una asignatura pendiente, ya que aún aspiramos a que las mujeres encuentren en sus lugares de trabajo un entorno de respeto a sus personas, donde puedan desarrollar sus capacidades, sin discriminación derivada de prejuicios, estereotipos y estigmas, o ser víctimas de hostigamiento y acoso sexual u otros tipos de violencias.

Destacó la urgente necesidad de lograr la igualdad de los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, como se contempla en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, y recordó que en nuestro país las mujeres participan 36% menos que los hombres en la población económicamente activa, al ser víctimas de situaciones como las descritas.

González Pérez apuntó que debe asumirse como causa común de autoridades y sociedad el emprender acciones tendentes a incidir en la solución del problema de género, propiciando un cambio y una nueva cultura basada en la equidad entre hombres y mujeres, para que no se quede en meras declaraciones.

“Los años nos han demostrado —añadió— que las declaraciones y los compromisos en favor de la igualdad no logran, por sí solos, que la misma se materialice”; se requiere que autoridades y sociedad vivan en la cultura de los derechos humanos y de género concluyó.